

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA
NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
UNIDAD DE TERAPIA RESPIRATORIA

RESPONSABLE

LICDA. SANDRA YANIRA HERNANDEZ RAMIREZ.
JEFE DE TERAPIA RESPIRATORIA.

LOS PLANES DE RENDEROS, NOVIEMBRE DE 2020.

A blue circular stamp is partially visible on the left, containing text that is mostly illegible but appears to include 'SECRETARIA DE SALUD'. Overlaid on the stamp is a large, flowing blue ink signature. Below the signature, the name 'V. Breu' is printed in a blue, sans-serif font.



	NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA: UNIDAD DE TERAPIA RESPIRATORIA	REVISION FECHA: NOVIEMBRE DE 2020
TITULO: "MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIDAD DE TERAPIA RESPIRATORIA."		
OBJETIVO: CONTAR CON UN INSTRUMENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO QUE DELIMITA LAS FUNCIONES, RELACIONES DE COORDINACIÓN, FACILITANDO CON ELLO EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA UNIDAD DE TERAPIA RESPIRATORIA.		
ALCANCE: EL PRESENTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, ES DE APLICACIÓN OBLIGATORIA DEL PERSONAL DE TERAPIA RESPIRATORIA.		
RESPONSABLES: Licda. Sandra Yanira Hernández Ramírez Terapeutas Respiratorios.		
ELABORADO POR: LICDA. SANDRA YANIRA HERNANDEZ RAMIREZ.	APROBADO POR: DR. Carlos Mauricio Aparicio Castellón. 	SELLO: 

INTRODUCCION.

Según la Organización Mundial de la Salud las enfermedades respiratorias continúan siendo la primera causa de muerte en países de bajos recursos económicos mientras que en los países en vías de desarrollo es la cuarta causa de muerte. En este contexto los recursos humanos especializados en salud respiratoria es una necesidad en los Sistemas Nacionales de Salud entre ellos los terapeutas respiratorios quienes tienen las competencias, capacidades y actitudes para insertarse en el equipo de salud especializado y brindar atención integral y oportuna a las personas con padecimientos que afecten la función respiratoria.

El Hospital Nacional “Dr. José Antonio Saldaña”, cuenta con una Unidad de Terapia Respiratoria, la cual requiere dentro de su marco normativo el ordenamiento y sistematización de la organización y funciones, con el propósito de desarrollar estas de forma ágil y oportuna, contribuyendo a la orientación del personal y a la vez le proporciona un esquema funcional de la estructura administrativa.

Los objetivos son contar con un instrumento técnico y administrativo que delimita las funciones, relaciones de coordinación, facilitando con ello el desarrollo de las funciones administrativas y operativas.

En él se detallan misión y visión, objetivos, organigrama y la descripción de los cargos al interior de éste.

Para que esta organización funcione de manera óptima es necesario que las personas estén informadas de la organización y de los procedimientos, que facilitarán la toma de decisiones de forma oportuna, siendo necesario conocer procedimientos administrativos, conductas formales, responsabilidades de cada instancia y cada cargo, deberes y derechos ineludibles, entre otras.

INDICE.

CONTENIDO	PAGINA
INTRODUCCION.....	3
ANTECEDENTES	5
MISION, VISION Y AMBITO DE APLICACIÓN.....	6
OBJETIVOS.....	7
ORGANIGRAMA	8
DESCRIPCION DE PUESTOS	9
REVISION Y VIGENCIA	15

ANTECEDENTES

De acuerdo a los antecedentes históricos de este hospital desde su apertura en 1925, para atender pacientes con tuberculosis, ha venido sufriendo transformaciones que han sido acordes a las necesidades de salud de la población, así en 1972 luego de ser un sanatorio, se convierte en hospital Neumológico para atender la diversidad de patologías respiratorias, en este momento la terapia respiratoria era muy limitado y era proporcionada por personal sin certificación.

En 1972 se contaba con una unidad de fisiología pulmonar muy limitada.

Fue hasta 1991 que se contrataron 6 recursos, haciendo un total de 8 terapeutas de los cuales una fue asignada para la realización de Espirometría (única prueba de función pulmonar) el resto se dedicó a la atención directa de pacientes, constituyendo así el área de Terapia Respiratoria y Fisiología pulmonar.

En el año 2009 el Dr. Jorge Edwin Montoya Director del Hospital en ese momento, inicio la gestión para la construcción de los edificios para servicios de apoyo y Rehabilitación Pulmonar, lo que se logro para el año 2012, esto dio lugar a la creación de un laboratorio de Fisiología pulmonar, el cual cuenta con pruebas de espirometría, Pletismografía y Difusión de Monóxido de Carbono, por lo que en 2014 decidieron la división de esta unidad, y terapia respiratoria paso bajo la coordinación de la Unidad de Rehabilitación Pulmonar apareciendo como una sección de esta última.

Para el año 2020 bajo la dirección de la Dra. Carmen Guadalupe Melara de García, ella tiene a bien unir nuevamente dichas áreas por lo que fisiología pasa a ser parte nuevamente de terapia respiratoria, como un departamento bajo la dirección de la División de los servicios de diagnostico y apoyo, con el Dr. Carlos Mauricio Aparicio Castellón.

Para el mes de septiembre del mismo año 2020 con la Dirección del Dr. José Enrique Rodríguez Rivera y la Subdirectora, Dra. Paola Francesca Abarca de Ayala, el Departamento de Terapia Respiratoria pasa a ser Unidad de Terapia Respiratoria

La Unidad de Terapia Respiratoria del Hospital Nacional General "Dr. José Antonio Saldaña" está integrada por recurso humano capacitado, que comprende un médico jefe de la División de los servicios de diagnostico y apoyo, un terapeuta Respiratorio que es la jefe de la Unidad de terapia respiratoria y un equipo de terapeutas respiratorios.

Nuestro equipo cuenta con protocolos o procesos en base a revisión de consensos y guías internacionales para unificar la operativización del trabajo en nuestra institución, adaptados a nuestra población y recursos disponibles que guían el abordaje de los pacientes de manera individualizada.

MISION.

Somos un complemento esencial en la atención mediata e inmediata de la salud respiratoria, usando técnicas manuales y asistidas apropiadas para mejorar la ventilación y estabilización de pacientes con compromiso de la vía aérea en situaciones agudas y crónicas y de apoyo en el estudio y diagnóstico de las enfermedades respiratorias a través de la realización de las diferentes pruebas de función pulmonar, con altos estándares de calidez y seguridad

VISION.

Ser un equipo, integral, en el uso de técnicas y equipo para el manejo invasivo y no invasivo en la atención de la salud respiratoria del paciente, con altos estándares de calidad en la realización de las pruebas de función pulmonar para el apoyo diagnóstico y terapéutico de las enfermedades pulmonares, optimizando su estado funcional, su alivio o recuperación.

VALORES.

- Solidaridad.
- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Ética.

AMBITO DE APLICACIÓN.

El presente manual de Funciones es de aplicación obligatoria para todo el personal que labora en Terapia Respiratoria y servirá como base para el desarrollo de las mismas.

OBJETIVOS.

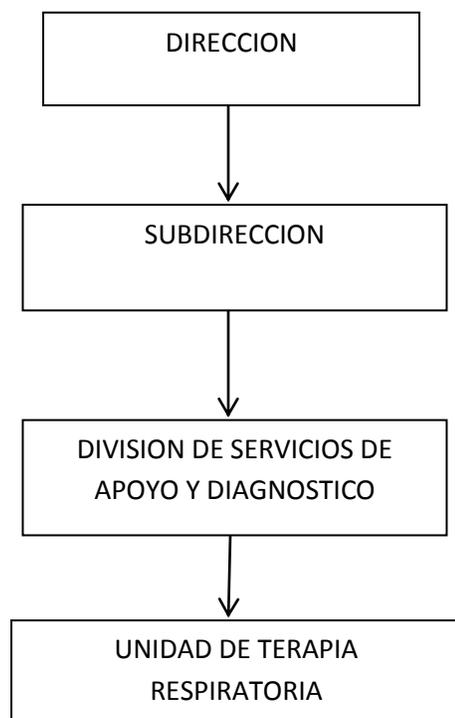
GENERAL.

- Contar con un instrumento técnico y administrativo que delimita las funciones, relaciones de coordinación, facilitando con ello el desarrollo de las funciones administrativas y operativas.

ESPECÍFICOS.

- Dar a conocer procedimientos administrativos, conductas formales, responsabilidades de cada instancia y cada cargo de la Unidad de Terapia Respiratoria.

IX. ORGANIGRAMA.



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS.

PUESTO: JEFE DE DIVISION DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y APOYO.

Relaciones Internas con:

Dirección.

División Medico Quirúrgica.

Jefe de neumología.

Jefe Medico de los diferentes servicios hospitalarios.

División Administrativa.

Relaciones Externas con:

Ministerio de Salud.

Empresas que distribuyen oxígeno.

Empresa que distribuye los reactivos de gases arteriales.

Descripción de las Funciones.

1. Evaluar el Plan Operativo.
2. Organizar las diferentes actividades de la unidad funcional.
3. Cumplir y hacer cumplir las normas administrativas de la institución.
4. Gestión y participación en el programa educativo.
5. Hacer evaluaciones periódicas del personal, bajo su cargo.
6. Gestión de compra de insumos y equipo de manera oportuna.
7. Evaluación de Plan de Riesgo.

9. Elaboración y Actualización de Manuales de organización y procesos del área.

Conocimientos requeridos: Gestión y Administración Hospitalaria.

Habilidades: Administrativas y Gestión de recursos humano, comunicación

Escolaridad. Doctorado en Medicina

Habilidades técnicas. Softwares (Devian, Window).

Requisitos físicos. Salud adecuada para el puesto.

Requisitos Psicológicos. Buena salud mental.

PUESTO: JEFE DE UNIDAD DE TERAPIA RESPIRATORIA.

1. Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan Operativo Anual.
2. Cumplir y hacer cumplir las normas administrativas de la institución.
3. Hacer evaluaciones periódicas del desempeño de personal de terapia respiratoria.
4. Supervisar y evaluar los servicios de atención que se brindan a los pacientes
5. Organizar las diferentes actividades de la unidad funcional.
6. Realizar plan de trabajo mensual.
7. Coordinar los permisos y licencias.
8. Elaboración de solicitudes de almacén.
9. Solicitud de medicamentos a farmacia.
10. Realizar y entregar el informe de sistema gerencial (producción, costo y personal) , los tres primeros días hábiles de cada mes.
11. Administrador de contrato para el oxígeno líquido, gaseoso, y reactivos para gasometría arterial.

12. Supervisar la disposición de material necesario en la atención de reanimación cardiopulmonar en los diferentes servicios hospitalario.
13. Realizar la programación de planes de educación continua.
14. Coordinar las reuniones administrativas periódicas.
15. Controlar los Insumos a través del sistema Kardex.
16. Garantizar el resguardo del equipo e insumos asignado a su Unidad.
17. Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e infraestructura de terapia respiratoria
18. Control de la existencia de oxígeno y gestión.
19. Verificar que se cumpla la asignación de cada terapeuta respiratorio y auxiliar de oxigenoterapia.

Conocimientos requeridos:

Anatomía y Fisiología Pulmonar, manejo de vía aérea.

Habilidades Humanísticas: Administrativas y Gestión de recursos humano, relaciones humanas. Trabajo en equipo. Comunicación Efectiva. Planificación. Trabajar bajo presión. Capacidad resolutive.

Escolaridad. Licenciatura en Anestesiología e Inhaloterapia.

Habilidades Técnicas. Softwares (Devian, Window).

Ventiladores invasivos y no invasivos, gasómetro.

Nebulizadores. Flujómetros, Espirometros, concentradores de oxígeno.

Requisitos físicos. Salud adecuada para el puesto.

Requisitos Psicológicos. Buena salud mental.

PUESTO: TERAPEUTA RESPIRATORIO.

1. Recibir turno 15 minutos antes de la hora programada.
2. Administrar tratamientos de inhaloterapia como, nebulizaciones, medicamentos de polvo seco e Inhalador de dosis medida, de acuerdo a indicación médica.
3. Realizar extracción, transporte y procesamiento de muestras de gases arteriales.
4. Administración de oxígeno a través de los diferentes dispositivos de oxígeno según indicación médica.
5. Monitoreo con oximetría de pulso.
6. Efectuar cuidados y monitoreo de ventilación mecánica invasiva y no invasiva, incluyendo el armado calibración y colocación de ventiladores.
7. Cuidados respiratorios y destete de ventilación mecánica.
8. Administrar ventilación manual y sus cuidados a pacientes con indicación médica.
9. Realizar intubación, extubación endotraqueal por indicación médica.
10. Cumplir indicación médica de higiene bronquial con aditamentos.
11. Transporte de pacientes con ventilación manual intra y extra- hospitalario.
12. Realizar pruebas de función pulmonar.
13. Reportar de manera oportuna fallas en los equipos para el tratamiento correctivo de los mismos.
14. Llevar el registro y control de los tratamientos brindados diariamente a los pacientes.
15. Anotar en el expediente los procedimientos realizados a cada paciente.
16. Asistir a reuniones y capacitaciones programadas.
17. Informar oportunamente a la jefatura inmediata las necesidades de materiales, equipo y medicamentos para la gestión de los mismos..

18. Llevar el registro y control de los diferentes equipos de la unidad.(Inventario).
19. Realizar limpieza de los equipos al finalizar la jornada de trabajo.
20. Llevar material contaminado al área de lavado y esterilizado para su desinfección (interfaces, tubos corrugados).
21. Mantener el área de trabajo equipada, ordenada y limpia.

Conocimientos requeridos: Anatomía y Fisiología Pulmonar, manejo de vía aérea.

Habilidades: Buenas relaciones personales y trabajo en equipo.

Flexibilidad y adaptación de su tiempo. Capacidad resolutive.

Saber trabajar bajo presión.

Escolaridad. Licenciatura en Anestesiología e Inhaloterapia.

Manejo de equipos: Ventiladores invasivos y no invasivos, gasómetro.

Nebulizadores. Flujómetros, concentradores de oxígeno, Espirómetros.

Requisitos físicos. Salud adecuada para el puesto.

Requisitos Psicológicos. Buena salud mental.

PUESTO: AUXILIAR DE OXIGENOTERAPIA.

1. Realiza el cambio de los dispositivos para la humidificación del oxígeno en los diferentes servicios.
2. Eliminación del hielo en la tubería del tanque de oxígeno líquido las veces que sea necesario.
3. Lavado, esterilizado y empaquetado de material y equipo del área.

4. Entrega de insumo de terapia respiratoria a los terapeutas respiratorios y a los diferentes servicios.
5. Control y registro de oxigenoterapia a los pacientes hospitalizados.
6. Llenado de cilindro de oxígeno de 23PC a los diferentes servicios y pacientes de consulta externa y encamados.
7. Recibir el oxígeno gaseoso por la empresa y entregar los cilindros vacíos según corresponda.
8. Cambio de cilindro de oxígeno gaseoso del maníful y su traslado a la base.
9. Colocación de cilindro de oxígeno gaseoso en las áreas desprovistas de red de oxígeno.
10. Retirar los equipos usados de los diferentes servicios
11. Colaborar en la entrega de resultado de gases arteriales a los diferentes servicios.
12. Llevar control y registro de las actividades realizadas en el libro de novedades.
13. Retirar los insumos solicitados al almacén.
14. Traslado de equipo a biomédica para mantenimiento preventivo y correctivo.
15. Limpieza y desinfección de los Ventiladores
16. Mantener el área de trabajo equipada y ordenadas.
17. Apoyo en RCP.
18. Llevar Ropa a Lavandería
19. Asistir a Reuniones

XII. REVISIÓN.

El presente Manual podrá ser revisado y actualizado por la autoridad competente, de forma periódica, de preferencia cada tres años, o cuando se amerite para que esté acorde los cambios orgánicos internos.

XIII. VIGENCIA.

La presente norma técnico administrativa aplicada para el personal asignado a Terapia Respiratoria; deberá ser revisada cada tres años y entrara en vigencia a través de la resolución de la Dirección.